

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona Bolívar

Estado N° 040

Viernes, 26 de agosto de 2022.-

Radicación	Clase de Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto	Auto y/o Anotación
13052408900120140018800	Prescripción Especial Para el Saneamiento de la Propiedad.	Jesús María Díaz González.-	Personas Desconocidas e Indeterminadas.	04-may-22	Auto Señala Fecha de Audiencia (12 de septiembre a las 10:30 a.m.). Se Adjunta Providencia.
13052408900120170022200	Prescripción Especial Para el Saneamiento de la Propiedad.	Amparo del Carmen Martínez de García.-	María Acevedo Herrera de padilla y Personas Desconocidas e Indeterminadas.	12-ago-22	Auto Señala Fecha de Audiencia (12 de septiembre a las 02:00 p.m.). Se Adjunta Providencia.
13052408900120180043000	Demanda Verbal de Restitución de Tenencia.	Hugo Alfonso Atencia Villareal.	María José Guerra Mass, Humberto guerrero Mass y Juan José Guerreño Mass.	19-ago-22	Auto Señala Fecha de Audiencia (05 de septiembre a las 02:00 p.m.). Se Adjunta Providencia.
13052408900120210047700	Corrección de Registro Civil de Nacimiento.	Auribet Acevedo Marimon, en representación de su menor hijo E.D.J.A.A.-		16-ago-22	Auto Señala Fecha de Audiencia (05 de septiembre a las 10:30 a.m.). Se Adjunta Providencia.
13052408900120220012000	Corrección de Registro Civil de Nacimiento.	Junior \$Enrique Puella Pernett.		18-ago-22	Auto Señala Fecha de Audiencia (05 de septiembre a las 09:00 a.m.). Se Adjunta Providencia..

Número de registros: 05.

En la fecha viernes, veintiséis (26) de agosto del año dos mil veintidós (2022), se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfijará en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

PEDRO JOSÉ GUZMÁN PÁJARO.
Secretario